



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., miércoles 1 de abril de 2020.

Número 40

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 1454.- Expediente Número 744/13, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	2	EDICTO 1923.- Expediente Número 00129/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 1900.- Expediente Número 00112/2020 relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Custodia Definitiva de Menor.	2	EDICTO 1924.- Expediente Número 256/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 1901.- Expediente Número 00110/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio.	2	EDICTO 1925.- Expediente Número 00257/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 1902.- Expediente Número 00547/2019 relativo al Juicio Hipotecario.	3	EDICTO 1926.- Expediente Número 00237/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	7
EDICTO 1903.- Expediente 00609/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado.	3	EDICTO 1927.- Expediente Número 00238/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 1904.- Expediente Número 01021/2019; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 1928.- Expediente Número 00221/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 1905.- Expediente 00840/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado.	3	EDICTO 1929.- Expediente Número 00186/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 1912.- Expediente Número 00239/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 1930.- Expediente Número 00305/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 1913.- Expediente Número 206/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 1931.- Expediente Familiar 00086/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 1914.- Expediente Número 00161/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 1932.- Expediente Número 0229/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 1915.- Expediente Número 00140/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 1933.- Expediente Número 0676/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 1916.- Expediente Número 00240/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 1934.- Expediente Número 00993/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 1917.- Expediente Número 00263/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 1935.- Expediente Número 00047/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 1918.- Expediente Número 00284/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 1919.- Expediente Número 00294/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 1920.- Expediente 00211/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 1921.- Expediente 00157/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 1922.- Expediente Número 00185/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		

EDICTO**Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil.
Ciudad de México.**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Identificado con el Número 1301, en contra de MARQUÉZ HERNANDEZ EFRAÍN Y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ODAVIA Expediente 744/13, mediante proveído de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte, se ordenó la publicación del presente edicto y señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la Audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble identificado como vivienda número 1727, ubicada en la calle Formación, identificada como lote número catorce de la manzana veinticinco, del Fraccionamiento Ampliación Integración Familiar en el municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas y siendo el precio del remate \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciándose por medio de edictos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.- Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo. En igual forma se hace del conocimiento de los posibles postores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en Billete de Depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes, que sirva para ésta almoneda, sin cuyo requisito no serán admitidos, dejando sin efectos la fecha anterior para el remate.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2020.- Secretario de Acuerdos "B", LIC. ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SÁNCHEZ.- Rúbrica.

Para su publicación por DOS VECES, debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días y entre la última y la fecha de remate siete días hábiles, mas seis en razón de la distancia en: "Los sitios prevea la Legislación Procesal Civil de dicha Entidad".

1454.- Marzo 11 y Abril 1.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.**

H. Matamoros, Tam.

C. MARÍA LUISA MARTÍNEZ PÉREZ.

C. EMILIO IBARRA GAONA
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintinueve de enero del dos mil veinte, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 00112/2020 relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Custodia Definitiva de Menor promovido por GEORGINA MARQUÉZ MERCADO en contra de MARÍA LUISA MARTÍNEZ PÉREZ Y EMILIO IBARRA GAONA y toda vez de que se ignora el domicilio de USTEDES, se ordenó por auto de fecha cuatro de marzo del dos mil veinte emplazarlos por medio de edicto que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los mayor

circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole a los demandados que deberán presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previniéndoseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo hagan, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 10 de marzo de 2020.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1900.- Marzo 31, Abril 1 y 2.- 1v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

C. CECILIA JAZEEL BERNAL ROJAS

DOMICILIO: DESCONOCIDO.

PRESENTE

El C. Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de febrero del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00110/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio, promovido por el C. JUAN JULIÁN RODRÍGUEZ AMAYA en contra de la C. CECILIA JAZEEL BERNAL ROJAS, a quien se le reclaman los siguientes conceptos:- A).- La Disolución del Vínculo Matrimonial que me une a la C. CECILIA JAZEEL BERNAL ROJAS por la causal de divorcio contenida en el artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, B).- La Disolución de la Sociedad Conyugal que existe entre la C. CECILIA JAZEEL BERNAL ROJAS y el suscrito JUAN JULIÁN RODRÍGUEZ AMAYA en virtud del régimen societario adoptado al momento de celebrar nuestro matrimonio, C).- Así mismo una vez que sea declarada procedente y ejecutoriada la misma se gire oficio exhortando al C. Oficial del Registro Civil en la ciudad de Pueblo Viejo, Veracruz a fin de que se sirva hacer las anotaciones marginales correspondientes en el libro respectivo y D).- El pago de costas que se originen en virtud de la tramitación del presente Juicio, que se cuantificaran en su momento procesal oportuno.

Ordenándose emplazar a CECILIA JAZEEL BERNAL ROJAS, por medio de edictos, que deberán de publicarse por TRES VECES consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersona a este Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en contra de la misma.- Para lo anterior se expide el presente a los 11 de marzo de 2020.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1901.- Marzo 31, Abril 1 y 2.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

C. JUAN GARCIA MARTÍNEZ
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha trece de agosto de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00547/2019 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Licenciado Eduvigés Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado JUAN GARCIA MARTÍNEZ por medio de edictos mediante proveído de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinte, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 18 de febrero de 2020.-
Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.-
Rúbrica.

1902.- Marzo 31, Abril 1 y 2.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. BRENDA KARINA CÁRDENAS VÁZQUEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de Octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00609/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado, promovido por LUIS CARLOS RODRÍGUEZ VILLA, en contra de USTED, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La disolución del Vínculo Matrimonial que actualmente nos une.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la

Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 01 de noviembre de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. OLGA LIDIA JUÁREZ GÁMEZ.- Rúbrica.

1903.- Marzo 31, Abril 1 y 2.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

AL C. LEOPOLDO ANTONIO MEZA ASTORGA.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Titular del Juzgado, por auto de fecha once de septiembre del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01021/2019; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELSA ISABEL ASTORGA PARAS denunciado por LEOPOLDO MEZA ESPINO.

Y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se le notifica y emplaza a Juicio mediante edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a manifestar lo que a sus derechos legales convenga, dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., A 26 de febrero del año 2020.- El
C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ
IBARRA.- Rúbrica.

1904.- Marzo 31, Abril 1 y 2.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

MA. VICTORIA RESÉNDIZ VÁZQUEZ.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, C. Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ésta ciudad, dentro del Expediente Número 00840/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado, promovido por el C. ABRAHAM SÁNCHEZ CASTILLO, en contra de la C. MA. VICTORIA RESÉNDIZ VÁZQUEZ, ordenó su emplazamiento por edictos.

Mediante escrito de demanda presentado en fecha catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, el C. ABRAHAM SÁNCHEZ CASTILLO, demandó en la Vía Ordinaria Civil, a la MA. VICTORIA RESÉNDIZ VÁZQUEZ, de quién reclama las prestaciones que a continuación se señalan:

A).- La Disolución del Vínculo Matrimonial que me une con la demandada.

B).- El pago de gastos y costas que se generen con la tramitación del presente Juicio.

Por auto de fecha quince de noviembre de dos mil diecinueve, se admitió a trámite por parte de este tribunal el Juicio en la vía y forma legal propuesta, registrándose el Expediente bajo el Número 00840/2019.

Por auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte, ante el desconocimiento del domicilio de la parte demandada MA. VICTORIA RESÉNDIZ VÁZQUEZ, se ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta de este juzgado, comunicándole a la interesada que deberá presentar su contestación ante este tribunal dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda, sus anexos y de los autos de fechas quince de noviembre de dos mil diecinueve y diecinueve de febrero de dos mil veinte, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en calle Vicente Guerrero #602 Poniente, Altos, entre las calles Condueños y Vías de Ferrocarril, Zona Centro, ciudad Mante, Tamaulipas, C.P. 89800, teléfono 831-23-2-46-55.

Cd. Mante, Tam., a 20 de febrero de 2020.- C. Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1905.- Marzo 31, Abril 1 y 2.- 2v3.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinte, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00239/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de CUAUHTÉMOC OCTAVIO ESTRADA CRUZ denunciado por ADRIÁN OCTAVIO ESTRADA RODRÍGUEZ, ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 28 de febrero 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1912.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiséis de febrero del año (2020) dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 206/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN ANTONIO MARTÍNEZ

AGUILAR denunciando por el C. FRANCISCO JAVIER ARVIZU GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 02 de marzo de 2020.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1913.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALMA LETICIA PIÑA ECHAVARRÍA denunciado por JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ REYES, asignándosele el Número 00161/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 25 de febrero de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

1914.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JUÁREZ ALMAGUER denunciado por las C.C. HIEDA EMILIA JUÁREZ MEDELLÍN, LIBIA FRANCISCA JUÁREZ MEDELLÍN, EMILIA MEDELLÍN JAIME, asignándosele el Número 00140/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente

en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 26 de febrero de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

1915.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primero Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 00240/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GERTRUDIS MIRELES MARTÍNEZ, denunciado por FELICITAS DÍAZ MIRELES, GUILLERMINA DÍAZ MIRELES, MARTHA DÍAZ MIRELES, RAFAELA DÍAZ MIRELES, PASCUALA DÍAZ MIRELES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 12 de marzo de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

1916.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primero Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha tres de marzo de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00263/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, denunciado por MA. CRUZ CASTILLO TRUJILLO, OBED GONZÁLEZ CASTILLO, GREGORIA GONZÁLEZ CASTILLO, MISAEL GONZÁLEZ CASTILLO, MIGUEL GONZÁLEZ CASTILLO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 05 de marzo de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de

Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

1917.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha tres de marzo de dos mil veinte, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00284/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, denunciado por SIPRINA CERVANTES HERNÁNDEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 09 de marzo de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

1918.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha cinco de marzo de dos mil veinte, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00294/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE LONGORIA CORTINA, denunciado por MARÍA HILDA LEAL HERNÁNDEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 11 de marzo de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

1919.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cinco de marzo del dos mil veinte, el C. Licenciado Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00211/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA H. DE LUNA Y ADELA L. GONZÁLEZ DE LUNA promovido por ALEJANDRO GUADALUPE GONZÁLEZ DE LUNA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 06 de marzo de 2020.- La Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

1920.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 14 de febrero de 2020, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00157/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN LOREDO PADRÓN Y PASTORA GUERRERO ZAMORA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 14 de febrero del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.-Rúbrica.

1921.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 28 de febrero de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00185/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HOMERO MUÑOZ GARCIA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. JOSÉ OVIDIO MUÑOZ GARCIA.

ATENTAMENTE.

Testigos de Asistencia en Funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. KAREN RUBÍ RIVERA CARRIZAL.- Rúbrica.- LIC. KIMBERLY GUADALUPE ALEJANDRA SÁNCHEZ.- Rúbrica.

1922.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 07 de febrero del 2020, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00129/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SAN JUANA RIVERA FABIÁN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 07 de febrero del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

1923.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 256/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a RAMÓN ESPINOSA CEPEDA, denunciado por ROMÁN ESPINOSA GALVÁN; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 03 de marzo 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1924.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de dos de marzo de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00257/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DE JESÚS ALMARAZ GUTIÉRREZ Y/O MARÍA DE JESÚS ALMARAZ Y/O MARÍA DE JESÚS ALMARAZ GUTIÉRREZ, denunciado por RENATO CERDA LUCIO, ROSA MARÍA CERDA ALMARAZ, ROSENDO CERDA ALMARAZ, FERNANDO CERDA ALMARAZ, NORMA ALICIA CERDA ALMARAZ, DORA CERDA ALMARAZ E HILDA GUADALUPE CERDA ALMARAZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los

acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 04 de marzo de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

1925.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de veintiséis de febrero de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00237/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario de MARÍA MARTHA TRISTÁN ROBLEDO, denunciado por MARIBEL HERNÁNDEZ TRISTÁN; ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 27 febrero 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

1926.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinte, el Expediente 00238/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO CABRERA SÁNCHEZ, denunciado por ANA HILDA SÁNCHEZ MENDOZA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 26 de febrero de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

1927.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinte, el Expediente 00221/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO ALBERTO RAMÍREZ VÁZQUEZ, denunciado por MARÍA LUCRECIA VÁZQUEZ OROZCO, MARILÚ RAMÍREZ VÁZQUEZ, HURÍ CONCEPCIÓN RAMÍREZ VÁZQUEZ, PEDRO ALBERTO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y EDITH DEL CARMEN RAMÍREZ VÁZQUEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 25 de febrero de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

1928.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de diecisiete de febrero de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00186/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS GARCÍA PÉREZ DENUNCIADO por ESTHER BALBOA CARDIEL, ADELA GARCÍA BALBOA Y JOSÉ ALBERTO GARCÍA BALBOA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 20 febrero 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

1929.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha 09 de marzo de 2020, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00305/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS YAÑEZ TIJERINA, denunciado por NORMA LUISA YAÑEZ DORADO; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez

Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 11 de marzo de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

1930.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha once de marzo del dos mil veinte el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar 00086/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LIDIA TREVIÑO ALANÍS VIUDA DE GAZCA denunciado por RUTH LORENA GAZCA TREVIÑO, quien falleció el día seis de enero del dos mil diecisiete, del Racho San Antonio de Reyna, municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle La Aurora Numero 328 en la colonia Linda Vista de Miguel Alemán, Tamaulipas y es denunciado por los RUTH LORENA GAZCA TREVIÑO.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 13 de marzo de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1931.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinte, el ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0229/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, promovido por la ciudadana ADELITA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 06 de marzo del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

1932.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha dieciocho del año dos mil diecinueve, el Ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0676/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto LUIS ÁNGEL MUÑOZ LEIJA, promovido por la Ciudadana GLORIA SEPÚLVEDA HERNANDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 18 de octubre del 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

1933.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 09 de agosto de 2017, el C. Licenciado Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00993/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de JORGE MENDOZA LÓPEZ promovido por JULIA ESPINOZA MÉNDEZ

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 10 de enero de 2020.- Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

1934.- Abril 1.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00047/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de OFELIA GONZÁLEZ SALAS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se

presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 16 de enero del 2020.-
La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

1935.- Abril 1.- 1v.
